

# EL CID,

PERIÓDICO OFICIAL, DE POLÍTICA, INDUSTRIA Y LITERATURA DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Por disposición de la Junta de Gobierno Provisional de esta Provincia, se publica por ahora este periódico en vez del Boletín Oficial.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En Burgos en las oficinas del periódico casa del Consulado, cuarto principal.  
En las Provincias pronunciadas, en las Administraciones de Correos.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Burgos. . . . . 10 rs.  
En las provincias, franco de porte. . . . . 12

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se admiten á real por línea los primeros y á dos los segundos, francos de porte.  
Se darán suplementos gratis siempre que se crean necesarios.

Este periódico sale todos los días, excepto los Domingos.

## PARTE OFICIAL.

### ACTOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO PROVISIONAL.

Las noticias contestes recibidas de personas en posición de penetrar la verdad, las tendencias bien marcadas del opresor y tirano Gobierno de Espartero, confirmadas por sus actos recientes, la índole misma de un Gobierno brutal y sanguinario que en sus últimas agonias y en su desesperada rabia se complace en atizar el fuego devorador de la guerra civil, no dejan lugar á dudar del plan anárquico é infernal de arrebatarse á nuestra joven Reina del Palacio de sus mayores, para estrechar si cabe su cautiverio, y arrancarla después del suelo Español. En su consecuencia la Junta de Gobierno Provisional de esta Provincia, que sin perder instantes, reúne todas las fuerzas para volar con ellas al socorro de su Reina, Símbolo de Libertad, de Orden, de Reconciliación, de Ventura de la Patria, decreta lo siguiente:

Art. 1.º Se declaran traidores á la Patria todos los que directa ó indirectamente contribuyan para arrancar de su Palacio á S. M. la Reina Doña Isabel II, y los que pudiendo evitarlo no lo impidan.

2.º Serán especialmente responsables los Jefes Militares, los Comandantes y Capitanes de la Milicia nacional, el Ayuntamiento y la Diputación provincial de Madrid, y todas las Autoridades y Corporaciones militares, Civiles y Eclesiásticas, que no apuren cuantos medios estén en su posibilidad para evitar tan horrendo atentado.

Burgos 11 de Julio de 1843.—El Presidente, Antonio de Collantes.—P. A. D. L. J.—Francisco Arquigaa, Srco.

### GOBIERNO SUPERIOR POLÍTICO DE ESTA PROVINCIA.

El Sr. Gefe superior político de la Provincia de Valladolid me dice con fecha 7 del presente mes lo siguiente.—El magestuoso é imponente estado en que se halla colocada esta Provincia, por consecuencia del pronunciamiento verificado en la Capital, y que ya han secundado todos los pueblos, acaba de recibir con la marcha de las tropas sobre la Capital del Reino, un impulso é importancia que me abstengo de encarecer á V. S. por que sería ofender su notoria ilustración; pero no puedo dispensarme de manifestarle, que la benemérita Milicia nacional de todas armas cubre todo el servicio de la plaza con tal entusiasmo y puntualidad, cual no se vió mayor en los años azarosos de la guerra civil. Esto unido al excelente espíritu de los pueblos me dá las mayores seguridades

de que dure lo que quiera la situación presente no será alterado el orden público, ni preciso por tanto distraer un soldado del cuerpo de operaciones que marcha á Guadarrama bajo las órdenes del distinguido patriota y Capitán general D. Francisco Gabriel Aspiroz.—Lo que he acordado insertar en el Boletín oficial en abono de la noble conducta de los Vadisoletanos. Burgos 11 de Junio de 1843.—José Vicente Ventosa.

Capitania general del 11.º Distrito.—E. M. del mismo.

Habiéndose prevenido que todos los individuos militares existentes en esta Provincia, que se hayan adherido al pronunciamiento hecho en esta Capital el 23 del mes próximo pasado, lo hagan constar pasando á este E. M. la competente noticia firmada por los mismos, ha dispuesto el Excmo. Sr. Capitán general que se haga entender á los comprendidos en las clases de ilimitados, Excedentes y Retirados en residencia fija fuera de esta Plaza; que presentándose á la autoridad de sus respectivos pueblos soliciten de la misma el atestado de su adhesión, el cual remitirán los interesados al Habilitado encargado del cobro de sus haberes, sin cuyo requisito no podrá comprenderles en las nóminas de los meses sucesivos; y para evitar el perjuicio que pudiera resultar á las clases espresadas la falta del documento que se les reclama, se inserta en el periódico oficial de orden de S. E. para noticia y cumplimiento de cuanto queda indicado. Burgos 11 de Julio de 1843.—El Brigadier Gefe de E. M.—Valentin Cañedo.

## EL CID.

Burgos 12 de Julio de 1843.

En los dorados sueños de su insaciable ambición creyó el soldado ingrato que ha regido por espacio de tres años los destinos de esta trabajada Nación, que sus heroicos hijos adormecidos con mentidas promesas los unos, y aterrados los otros al recuerdo de sus sangrientas venganzas, nobliarían el cuello al yugo de hierro que ayudado de pérfidos consejeros labraba con incesante afán; y presumió orgulloso que el valiente ejército volvería las armas que empuña en defensa de la Patria y de la Reina contra tan caros objetos, convirtiéndose en instrumento vil de aborrecible tiranía. Amaestrado en la escuela del nuevo mundo introdujo la discordia entre los defensores de la libertad, sembró las corrupciones en sus filas, y eli-



gió para instrumentos de sus pérfidas maquinaciones á hombres sedientos de oro y de mando. ¿Los nombraremos para afrenta de su Señor? ¿Harémos la reseña histórica de sus crímenes para oprobio de sus cómplices? Somos demasiado generosos y no queremos agravar su desesperada agonía con el recuerdo de los ateutados que perpetraron, y que la justicia de Dios no ha de dejar impunes, ni la de los hombres tampoco.

España asombrada veía caminar á pasos de gigante á la dictadura al hijo ingrato del pueblo, y desarrollarse con extraordinaria rapidez el plan liberticida que amenazaba sumirla en la mas terrible de las tiranías. El voto de la nacion habia sido despreciado dos veces consecutivas; las prácticas parlamentarias escandalosamente holladas; rasgadas una por una las páginas de la Constitucion que hipócritamente afectaba respetar; la Ciudad mas rica é industriosa del reino bombardeada con asombro de la Europa toda; los mas decididos defensores de la causa nacional calumniados y perseguidos, y por último desechado un ministerio popular, que apoyado en la mas compacta mayoría de que hay ejemplo en nuestros ánales parlamentarios presentó un programa que fue acogido por la nacion con inesplicable entusiasmo. Siguióse á tan impolitica medida el nombramiento del gabinete Becerra, que rechazado por los representantes del pueblo, escarnecido y apedreado, osó disolver las Cortes poniéndose en manifiesta y declarada contradicción con la voluntad nacional, espresada por cuantos medios estaban á su alcance. Ya no quedó duda ni aun á los mas incredulos y obcecados del inminente peligro en que se hallaban la libertad y el Trono, y la intervencion directa y eficaz que en nuestros negocios ejercia el representante de una nacion, que se llama nuestra aliada, demostró á todas luces que la independencia nacional á costa de tanta sangre y de tantos sacrificios conservada estaba amenazada de muerte. Imposible era ya de todo punto que el pueblo español permanciese por mas tiempo silencioso espectador de tan inicuas tramas: dos medios tenia á su eleccion, ambos difíciles y peligrosos; el de una pasiva resistencia, que en concepto de los hombres entendidos le conduciría al despótismo, ó el de un alzamiento grande y generoso que afanzase para siempre su libertad. Andalucía la primera dió el grito santo de salvacion, y Cataluña, Valencia, Burgos, Valladolid, Galicia, Estremadura y otros cien pueblos, respondieron á él empuñando denodados las armas que han jurado no deponer hasta que el tirano huya lejos de nosotros á ocultar su vergüenza y devorar sus remordimientos. ¿Y qué otro recurso le queda hoy en su desventurada situacion? Ninguno. Alzados los pueblos en masa, secundados por el valiente y decidido ejército, reconciliados sinceramente los partidos que olvidan sus antiguas disensiones para sacrificarse en defensa de la patria, ¿fundará sus esperanzas en el alucinamiento de unos pocos, que abriendo al fin los ojos á la luz de la razon, han de abandonar su causa para maldecirla, arrepintiéndose de los errores y extravíos de un momento? Son españoles y como tales obrarán, no lo dudamos; Madrid, Zaragoza, Cádiz, fueron en todos tiempos inespugnables valuartes de la libertad, del trono y de la independencia nacional, y pronto responderán á nuestro generoso llamamiento rompiendo el ferreo yugo que los oprime, y arrojando de sus recintos á esos falsos apóstoles de la libertad, á esos hijos éspureos de la patria, que intentan prolongar su agonizante dominacion á fuerza de engaños y traiciones.

En tanto que amanece ese dia venturoso, compadeceremos la obcecacion de nuestros hermanos, seguros del triunfo de la causa nacional, y tranquilos por el porvenir de nuestra patria: no creemos que la ambicion é intereses personales del ex-regente y su camarilla arrastre

á los ilusos á una resistencia de todo punto inútil é imposible; pero si nuestras esperanzas se ven burladas con dolor lo decimos, con el dolor sincero y profundo que abrigan los pechos generosos, pelearémos hasta perecer como leales y decididos defensores de la gloriosa enseña que hemos enarbolado, y probaremos á nuestros enemigos que somos dignos hijos del suelo que nos vió nacer.

¡Ojalá que despertando de su letargo depongan las armas que la patria les confiara para su defensa, y eviten la efusion de sangre española, de sangre libre, por que harta ha regado nuestros campos, harta ha corrido en el cádalso, y aun humean las ruinas de los pueblos víctimas de nuestras discordias civiles para que no nos horriqueeamos á la idea de nuevos incendios y devastaciones!

Tiempo es ya de que agrupados todos en rededor del trono constitucional de nuestra inocente Reina, sacrifiquemos en las aras de la patria añejos odios, miserables rencores, y de que trabajando de comun acuerdo labremos la felicidad del pueblo y constituyamos una Nacion grande, rica, libre é independiente. Y lo conseguiremos, por que somos generosos y de ello hemos dado pruebas que han asombrado á la Europa; por que poseemos cuantos elementos de riqueza y prosperidad puede apetecer una nacion; por que nuestro carácter y costumbres se oponen á todo género de tiranía; por que nuestros instintos guerreros y hasta nuestra posicion topográfica, hacen imposible la dominacion estrangera, y por que Dios en fin ha oido nuestros fervientes votos, y no hay que dudarle, con su poderoso auxilio salvaremos al pais y á la Reina.

#### CRONICA DE LAS PROVINCIAS.

Nuestro corresponsal de Madrid, despues de presentar-nos la deplorable situacion en que se encuentra la capital, nos dice lo siguiente. «Todo Aragon excepto Zaragoza se halla pronunciado: la provincia de Huesca toda en masa ha seguido el alzamiento. = Narvaez con su division ha batido á Enna que sitiaba á Teruel, habiéndose defendido este punto con el valor y decision que cumple á los valientes. Dicen que aquel viene sobre esta con 13 batallones y que dentro de tres dias se hallará en Guadalupe: si esto sucediere muy en breve cambiará el aspecto de esta Corte corrompida.

#### NOTICIAS SUELTAS.

A las cinco y media de la tarde del dia de ayer llegaron á esta Ciudad en la diligencia de Madrid, procedentes del mismo punto, el Brigadier D. Andres Eguaguire y el Coronel, primer Comandante del cuerpo de Carabineros, D. Manuel de Ampudia: inmediatamente se presentaron estos dos SS. Gefes á la Junta de Gobierno á ofrecerla sus espadas para sostener la causa santa de la Nacion.

#### A ULTIMA HORA.

Acabamos de recibir la alhagüena noticia de haberse pronunciado Monzon y Barbastro, habiendo sido encargado de la Comandancia general del alto aragon D. Jaime Ortega, y hallándose al frente de dichos pronunciamientos el ex-Diputado D. Javier Quinto.

#### AVISO A LOS SUSCRITORES.

La falta de cajistas, que esperamos de un momento á otro, nos obliga á dar nuestro número incompleto: tan luego como estos lleguen, se indemnizará á los suscritores de los perjuicios que ahora experimentan.